

por desorden público, ha dispuesto se emplace á Isidoro Lopez para su comparecencia, dentro de quinto dia, ante el Sr. Juez municipal de Maricao á quien se va á remitir la expresada causa para su terminación en juicio de faltas.

Y para su publicación en la "Gaceta oficial" de esta Isla, expido la presente en San Germán á 25 de Noviembre de 1898.—Benito Forés.

A YUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de San Juan Puerto-Rico, PRESIDENCIA.

Al público.—El Ayuntamiento acordó sacar á concurso las plazas siguientes y por término de quince dias, contados desde el siguiente al en que por primera vez aparezca este anuncio en la "Gaceta oficial".

Dos Oficiales primeros á.....	\$1200 cada uno
Dos idem segundos á.....	850 id id
Un idem Archivero Oficial 2º.....	850
Dos idem Oficiales terceros á.....	625 cada uno
Tres Escribientes primeros á.....	425 id id
Cinco idem segundos á.....	325 id id
Dos idem terceros á.....	200 id id
Un Depositario.....	1500
Un Conserje-cobrador.....	600
Dos porteros.....	560 cada uno
Un mozo de oficios.....	300
Un Veterinario inspector de carnes.....	700
Un asentista 1º.....	800
Un idem 2º.....	600
Ocho tableros á.....	360 cada uno
Seis peones carnicería á.....	180 id id
Un Celador del Cementerio.....	420
Dos sepultureros á.....	300 cada uno
Un idem para Saptarce.....	200
Un Conserje del Teatro.....	260
Un mozo de oficios del Laboratorio.....	100
Un Bibliotecario.....	900
Un capataz de camilleros.....	300
Tres camilleros á.....	240 cada uno
Un Arquitecto y Jefe de bomberos.....	1500
Un Delinante.....	600
Un Sobrestante.....	600
Un vigilante del Depósito municipal para el servicio de dia.....	360
Un idem para el nocturno.....	300
Un mecánico para la bomba de vapor.....	600
Un fogonero ayudante de máquina.....	100
Un guarda-parque.....	192

Lo que se hace público para general conocimiento. San Juan Puerto-Rico, E. U. de A., 25 de Noviembre de 1898.—El Secretario, Juan Miranda Costa.—V? B?—El Alcalde-Presidente, M. O. Román. 3—2

Verificada la subasta de carne de ganado vacuno resultó, que los dias del 5 al 7 del próximo mes, se expenderá dicho artículo al precio de 28 centavos el kilo y los dias 8 al 11 de Diciembre al de 30 centavos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto-Rico, 21 de Noviembre de 1898.—Manuel O. Roman.

ANUNCIO.

A los diez dias contados desde el siguiente al en que por primera vez aparezca este anuncio en la "Gaceta oficial" y á las dos de la tarde, se adjudicará en pública subasta la obra de afirmado de las calles comprendidas entre la Avenida Dabán y Parque de Sabas Marin, y la adquisición y colocación del encintado de piedra para dichas calles.

La subasta se celebrará con arreglo á la Instrucción vigente de 27 de Marzo de 1869, en las Salas Consistoriales ante la Junta del ramo, hallándose de manifiesto en esta Secretaría para conocimiento del público, todos los documentos que han de regir en la subasta.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto y se presentarán en pliegos cerrados, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto. Los pliegos deberán contener el documento que acredite haberse consignado en la Depositaria municipal para tomar parte en la licitación, el cinco por ciento del importe total de la obra presupuestada, así como la cédula de vecindad del interesado.

Serán nulas las proposiciones que no llenen estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda de la cantidad presupuestada para esta obra.

Al principiarse el acto de la subasta, se leerá la Instrucción citada, y en el caso de procederse á una licitación verbal por empate, la mínima puja admisible será de 100 pesos.

Puerto-Rico, 28 de Noviembre de 1898.—El Secretario del Ayuntamiento, Juan Miranda Costa.—V? B?—El Alcalde-Presidente, M. O. Román.

Modelo de proposición

"Don...., vecino de...., perfectamente enterado del anuncio publicado por la Secretaría del Ayunta-

miento en.... de.... mes, de la Instrucción de subasta de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de afirmado de las calles comprendidas entre la Avenida Dabán y el Parque de Sabas Marin, y la adquisición y colocación de encintado de piedra para dichas calles, y de las obligaciones y derechos que señalan los documentos que han de regir en la contrata, se comprometo á tomar por su cuenta dichas obras por la cantidad de.... (aquí el importe en letra y guarismos.)"

(Fecha y firma)

El sobre de la proposición tendrá este título: "Proposición para subastar las obras de afirmado de las calles comprendidas entre la Avenida Dabán y Parque de Sabas Marin, y la adquisición y colocación de encintado de piedra para dichas calles...." 3—1

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Ponce

En el dia de hoy se me ha presentado el vecino del barrio Ooto, de esta Ciudad, Don Francisco Martin, manifestándome que en el fuego que hubo en este año en el expresado barrio en que perdió todo lo que tenía, tambien se le quemaron cuarenta y una matriculas de ganado vacuno y del caballo, las que fueron hechas por esta Alcaldía en los años de 1888, 1890, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896 y 1897, cuyos documentos desde esta fecha quedan nulos y de ningún valor.

Lo que se hace público para conocimiento general. Ponce, 26 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, J. Serra.

Ayuntamiento de la Ciudad de San German.

En el expediente de apremio seguido contra Doña Petronila Cruz, del barrio de Tuna, en cobro de contribuciones municipales, ascendentes á 8 pesos 80 centavos mas las costas causadas y que se causen, por auto de esta fecha se ordena sacar á remate 4½ cuerdas de terreno equivalentes á 1 hectárea, 76½ áreas y 50 centiáreas plantadas de árboles frutales y palmeras; cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de treinta y un peso cincuenta centavos.

El acto del remate tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Diciembre en la Sala de sesiones y á las diez de su mañana, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

San German, 17 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Félix Acosta.—El Comisionado, Juan Aroe. 3—3

En el expediente de apremio seguido contra Don Juan Francisco Gregory por Doña Ana O. Ramirez del barrio de Cain-bajo de este término municipal en cobro de 31 pesos 37 centavos de contribuciones municipales que adenda y costas causadas y que se causen, por auto de esta fecha, se ordena sacar á remate diez cuerdas de terreno ó sean 3 hectáreas y 93 áreas; cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 120 pesos.

El acto del remate tendrá lugar el dia 21 de Diciembre próximo á las nueve de la mañana en la sala de sesiones de este Ayuntamiento; no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

San German, 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Félix Acosta.—El Comisionado, Juan Aroe. 3—2

En el expediente de apremio seguido contra Doña Petronila Torres, sucesión, cuya representante es Doña Magdalena Rivera del barrio de Cain-bajo de este término municipal, en cobro de 7 pesos 66 centavos de contribuciones municipales que adenda, y costas causadas y que se causen, por auto de esta fecha se ordena sacar á remate dos cuerdas de terreno ó sean 78 áreas y 60 centiáreas; cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 24 pesos.

El acto del remate tendrá lugar el dia 21 de Diciembre próximo á las diez de la mañana en la sala de sesiones de este Ayuntamiento; no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

San German, 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Félix Acosta.—El Comisionado, Juan Aroe. 3—2

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Mayaguez.

Al público.—Se hace saber: que el dia 8 del mes de Diciembre próximo á las dos de la tarde y en la Sala de la Casa Consistorial de esta Ciudad tendrá efecto la venta en pública subasta de los bienes siguientes: Una caja grande de hierro, para guardar dinero; una romana de plataforma para grandes pesos; una caja de hierro pequeña; seis cajas tomates de á 50½ latas; tres cajas idem de á 100½ latas; diez y ocho cajas chocolate de á ½ arroba; veinte y seis cajas anís de á 12 botellas; veinte y cinco cajas ginebra frascos pequeños; veinte y cinco garrafones anís de

un galón; ocho cajas vino Jerez; veinte y cinco cajas mas de ginebra frascos pequeños; siete cajas brandy Planat; ocho cajas vino Vermout y cuarenta y nueve cajas anís extra, cuyos bienes han sido embargados á los Sres. Romero y Cª, de este comercio en el expediente de apremio que se les sigue para el cobro de las contribuciones que adendan á este Municipio, habiendo sido tasados por pesitos en la cantidad de 1590 pesos 45 centavos moneda provincial, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no cubran el importe de dicha tasación.

A los que quieran interesarse en la subasta se les advierte que los expresados bienes se encuentran depositados en poder de Don Genaro Cartagena y Don Julio Monge para que puedan examinarlos.

Mayagüez, 26 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Santiago R. Palmer. 3—2

Alcaldía Municipal de Hato-grande

Ignorándose el paradero del Telegrafista que fué de esta localidad Don Federico Perez Almirot, le cito por medio del presente para que, manifestando su residencia actual, pueda ser notificado en ella de un acuerdo de este Ayuntamiento.

Hato-grande, 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Fernando Aponte. 3—2

Habiéndose quemado á Don Socorro Ramos, las matriculas cuyos números y fechas se expresan, pertenecientes á otras tantas cabezas de ganado vacuno, quedan nulas, y lo publico para general conocimiento.

- 1191 de una vaca, fecha 27 Febrero 1891.
- 680 de un buey, idem 13 Noviembre 1893.
- 5715 de un idem, idem 9 Febrero 1895.
- 5716 de un idem, idem 9 Febrero 1895.
- 7735 de una vaca, idem 25 Enero 1896.
- 689 de una idem, idem 13 Noviembre 1893.

El Alcalde, Fernando Aponte.

Alcaldía Municipal de Guayanilla

Al público.—En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía, en 2ª licitación, contra Don Ramón Ruiz, vecino de este pueblo con residencia en el barrio Sierra-baja por contribuciones que adenda á los fondos municipales por los años 97 á 98 y 98 á 99, se ha dispuesto por auto de la fecha sacarse á pública subasta los bienes embargados al deudor consistentes en una cuerda de terreno con finca de café y una casa enclavada en ella, linda al Este con el rio; al Sur con terrenos de Don Luis Sinigaglia y al Norte y Oeste con más terrenos del deudor y el Sr. Sinigaglia, revalorados en la cantidad de 53 pesos 33 centavos, y se señala para el acto que tendrá lugar en el salón de costumbre en esta Alcaldía el dia 3 de Diciembre; no admitiéndose postura que no cubra el precio de la tasación al contado y puesto en la mesa del Sr. Alcalde de una á dos de la tarde.

Lo que se hace público para mayor concurrencia de licitadores.

Guayanilla, 18 de Noviembre de 1898.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—V? B?—El Alcalde, Torres. 3—1

Alcaldía Municipal de San Sebastian

En poder de Don José Lopez Gonzalez de este vecindario, se encuentran en calidad de depósito, una yegua color zaino oscuro, como de 12 años de edad, 6¼ alzada, una manchita blanca en el hocico, pelos blancos en la frente, crin, cola y los cuatro cabos negros, varias cicatrices de mataduras en el espinazo y un chichón en la ubre. Una mulita color bayo cebruno, como de un año de edad y alzada creciente.

Lo que se hace público por el término de 20 dias, para que, el que se crea con derecho á reclamarlos, se presente á esta Alcaldía con los documentos creditivos; siendo de cuenta del dueño los gastos originados en el depósito de dichos animales.

Lo que se hace público por el término de 20 dias, para que, el que se crea con derecho á reclamarlos, se presente á esta Alcaldía con los documentos creditivos; siendo de cuenta del dueño los gastos originados en el depósito de dichos animales.

San Sebastian, Noviembre 23 de 1898.—El Alcalde, Gonzalez Hernandez. 3—1

Alcaldía Municipal de Barceloneta

Servidas interinamente las Escuelas de esta localidad que á continuación se relacionan, se ha acordado su provisión por concurso entre los sujetos que se presenten con títulos respectivos, señalándose el término de un mes desde la presente fecha, para la admisión de solicitudes documentadas.

- Elemental de varones de la población, dotada con 480 pesos al año, y 24 para escritorio.
- Auxiliar de niños de Palmas-altas, dotada con 360 pesos y 12 de escritorio.
- Auxiliar de niñas del mismo barrio, con el sueldo de 360 pesos y 12 de escritorio.
- Auxiliar de niños del poblado de Florida adentro, dotada con 360 pesos y 12 de escritorio.
- Auxiliar de niñas del mismo barrio, con el haber de 360 pesos y 12 para escritorio.

Lo que se hace notorio para conocimiento general y concurrencia de aspirantes.